

BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 18 de agosto de 2021.

Confirma TEEC validez de la elección de Gobernador de Campeche

En sesión pública solemne el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche emitió el Dictamen de Cómputo Final, Declaración de Validez de la Elección y de Gubernatura Electa, constatando que el proceso electoral local 2021, se desarrolló con apego a los principios constitucionales, asimismo determinó que Layda Elena Sansores San Román obtuvo el mayor número de votos cumpliendo con los requisitos constitucionales de elegibilidad, por lo que emitieron a su favor la constancia que la acredita como gobernadora electa del estado de Campeche, por el periodo constitucional del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2027.

El Magistrado Presidente del TEEC, Francisco Javier Ac Ordóñez, fue el encargado de entregar la constancia de mayoría a la gobernadora electa del estado de Campeche y en su mensaje expresó que el TEEC después de haberse avocado a un amplio y exhaustivo estudio para determinar la calificación de la elección de la gubernatura del estado de Campeche, hoy finalmente llegó a la conclusión de afirmar que con la emisión de las sentencias de la elección de la gubernatura, se ha contribuido con ese acto jurisdiccional a profesar la democracia, mantener la paz, seguridad y soberanía del pueblo basado en un estado de derecho.

También, destacó que durante el desarrollo del proceso electoral 2021, fue posible observar la enorme participación de la ciudadanía al acudir puntualmente a la emisión de su voto, dando por resultado la concreción que se cristaliza hoy con la entrega de la constancia de gubernatura electa del estado de Campeche a Layda Elena Sansores San Román.

Igualmente puntualizó que en Campeche las elecciones fueron llevadas a cabo conforme a la ley, dado que la ciudadanía emitió su voto de manera libre e informada, y todos los participantes políticos estuvieron en la misma posibilidad de competir para ser electos, esta autoridad electoral cumple con el mandato de solución de las controversias para garantizar la legalidad de todo el proceso.



Así mismo, hizo un reconocimiento al papel desempeñado por todas las autoridades electorales federal y local, que intervinieron de manera responsable, siempre prudente, así como actores políticos y ciudadanía, entre todos aseguramos un equilibrio discreto en el trayecto a esta labor y el privilegio de los derechos humanos por nuestra parte como autoridad de control jurisdiccional político electorales, la legalidad de los actos de la autoridad en las elecciones fomentando así la confianza de la ciudadanía.

En el evento estuvieron presentes la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y el Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, así como invitados especiales y funcionarios de este órgano jurisdiccional electoral local.

Síguenos en
Twitter @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web